



**C. LUIS FERNANDO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01896321** de fecha 02 de septiembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 109 de fecha 09 de septiembre de 2021, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *“Buen día solicito de la manera más atenta se me proporcione en forma digital fotografías que se cuenten de la celebración del 15 de septiembre (grito de independencia) del año 1979 a 1985m así mismo, si dichos archivos se encuentran a color deberán ser enviados en ese mismo formato, mismas que se podrán enviar a mi correo electrónico lufevico93@gmail.com”*, referente a la solicitud con número de folio 01896321; en atención a que se realizó una búsqueda exhaustiva en el acervo fotográfico este Sujeto Obligado y no encontrándose nada relacionado con lo solicitado; previa búsqueda en los archivos del Archivo Histórico Municipal, por ser la dependencia encargada de resguardar la información aludida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

“Nuestra grandeza es su gente”

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**LIC. NANCY JAZMÍN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.